

PERMISO DE EDIFICACION



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18079	29 NOV 2018
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	1286	18/10/2018

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N°17.895 DE FECHA 19/04/2018	26.144
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	FRANCISCO URZUA 4336	9208-26
SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	17-I I	LAS VIZCACHAS
INSC. A FOJAS	NUMERO	ANO
6.	58 UTA 66	2018
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

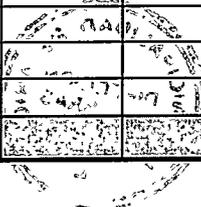
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JUAN JAIME NAREA GOMEZ	6.435.942-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO 274,56 m ²
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA 2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	4,36 m ² 161,21 m ²
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	PERMISO URBANIZACION N°
	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	4,36		VIVIENDA	C-3	\$ 178.695	\$ 779.110
14							
15	MODIFICACIÓN						\$ 1.550.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	4,36					\$ 2.329.110



DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 17.895 de fecha 19.04.2018, que aprobó una superficie de 156,85 m², destinado a vivienda. La modificación consiste en la ampliación de una superficie de 4,36 m², quedando la vivienda con una superficie total de 161,21 m², vivienda distribuida en dos niveles.

La **Obra a modificar de una superficie de 4,36 m²** está compuesta por:

- 1° Piso (4,36 m²): terraza.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

- Retiro puerta de acceso,
- Demolición de muro interior,
- Demolición de acceso interior,
- Retiro de ventana.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda queda con una superficie total de 161,21 m², vivienda distribuida en dos niveles, quedando con la siguiente superficie aprobada:

- **Superficie total construida: 161,21 m²**
- **Superficie predial: 274,56 m².**
- **Cuenta con un calzo de estacionamiento.**

La vivienda de 161,21 m² queda distribuida de la siguiente manera:

- 1° Piso (77,48 m²): living, comedor, cocina, escalera, baño y terraza.
- 2° Piso (83,73 m²): 4 dormitorios y 2 baños.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz, rut 11.185.431-2.
 - Constructor : Sergio Villegas Ortiz, rut 11.185.431-2.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

- Giro ingreso municipal N° 5311601 de fecha 19/11/2018.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	274,56	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	156,85	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	4,36	
Superficie Total que proyecta disminuir		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	161,21	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	\$ 779.110
1,5 % DERECHOS MUNICIPALES	\$ 11.687
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 1.550.000
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 11.625
DERECHOS A PAGAR	\$ 23.312



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES